

Número 1068

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Administración de Hacienda de Cieza

Unidad de Recaudación

EDICTO**Notificación de deudores de ignorado paradero**

D. Francisco Javier Sánchez Aparicio, Jefe de la Unidad Administrativa de Recaudación de la Administración de Hacienda de Cieza.

Hago saber: Que en esta oficina a mi cargo se tramitan expedientes individuales de apremio contra los deudores que al final de este escrito se relacionan.

Por desconocerse el paradero actual de los deudores titulares de los citados expedientes, ha sido dictada para cada uno de ellos la siguiente providencia:

"No habiéndose podido llevar a efecto la notificación al deudor, de conformidad con lo dispuesto en el art. 103.3 del Reglamento General de Recaudación, requiéranse mediante Edicto que se publicará en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, y se expondrá en los tablones de anuncios de la Alcaldía y de esta Oficina, para que, conforme a lo establecido en el art. 103.6 comparezca por sí o por medio de representante en el expediente ejecutivo que se sigue, bien para efectuar el pago de los débitos, darse por notificado, o por delegación

legal para atender notificaciones y señalar domicilio para actuaciones inmediatas, apercibiéndole de que transcurrido ocho días desde la publicación y exposición del citado edicto sin haberse personado, será declarado en rebeldía, prosiguiéndose actuaciones conforme a lo dispuesto por el citado texto recaudatorio".

Por la presente se notifica a los deudores, conforme al art. 103 del Reglamento General de Recaudación que el Jefe de la Dependencia Provincial de Recaudación, ha dictado en el título ejecutivo que contiene la deuda tributaria, la siguiente providencia:

"En uso de las facultades que me confieren el art. 106 del Reglamento General de Recaudación, declaro incurso el importe de la deuda en el recargo del 20% y dispongo que proceda ejecutivamente contra el patrimonio del deudor, con arreglo a los preceptos de dicho Reglamento".

Contra el presente acto, podrá interponerse recurso de reposición ante la Dependencia de Recaudación o, directamente reclamación económico-administrativa ante el Tribunal Económico Administrativo Regional, ambos en el plazo de quince días contados a partir del día siguiente a la publicación de dicho Edicto.

El procedimiento de apremio, aunque se interponga el recurso, solamente se suspenderá en los términos y condiciones señalados en el artículo 101 del Reglamento General de Recaudación.

Cieza, 27 de enero de 1993.—El Jefe de la Unidad.—Fco. Javier Sánchez Aparicio.

N.º EXPEDIENTE	NOMBRE DEL DEUDOR	N.º CERTIFICACION	CONCEPTO	IMPORTE
74326770	ABELLAN GUARDIOLA, JUAN	92/04671	398	30.000
29072639	ABELLAN PEREZ, ANTONIO	92/05465	Tráfico	6.000
B30024350	ALBERTO VILLALBA Y CIA, S.L.	90/03689	394	2.500
27445883	AMADOR SANTIAGO, JOSE	92/05557	Tráfico	60.000
34786193	BLEDA ABELLAN, ILDEFONSO MARIA	91/10566	Tráfico	60.000
22668576	CORTES AMADOR, ANTONIO	92/00949	399	12.000
E30268304	FLORENCIO PEREZ IBAÑEZ Y OTRO C.B.	92/04309	394	13.748
A30114151	FRAIC, S.A.L.	92/06573	398	30.000
A30130579	FRUTAS ABARAN, S.A.	92/04313	398	2.400
A30130579	FRUTAS ABARAN, S.A.	92/04314	398	6.000
A30130579	FRUTAS ABARAN, S.A.	92/04315	398	6.000
A30130579	FRUTAS ABARAN, S.A.	92/04316	398	6.000
A30130579	FRUTAS ABARAN, S.A.	92/04317	398	6.000
A30130579	FRUTAS ABARAN, S.A.	92/04318	398	6.000
A30130579	FRUTAS ABARAN, S.A.	92/04319	398	2.400
A30130579	FRUTAS ABARAN, S.A.	92/04320	398	6.000
A30130579	FRUTAS ABARAN, S.A.	92/04321	398	6.000
24324218	GARCIA GARCIA, JUAN MANUEL	92/05611	Tráfico	31.200
74340270	GARCIA RICO, ANTONIO	92/00231	399	10.800
74330741	JIMENEZ MONTOYA, PASCUAL	92/05512	Tráfico	6.000
22271366	LUCAS LOPEZ, PASCUAL	92/06046	218	16.898.141
22271366	LUCAS LOPEZ, PASCUAL	92/05982	127	1.633.654
22271366	LUCAS LOPEZ, PASCUAL	92/05981	127	2.774.302
22271366	LUCAS LOPEZ, PASCUAL	92/05980	127	2.615.233
22469124	LUCAS MOLINA, ANDRES	92/02413	394	3.070

N.º EXPEDIENTE	NOMBRE DEL DEUDOR	N.º CERTIFICACION	CONCEPTO	IMPORTE
22469124	LUCAS MOLINA, ANDRES	92/02412	394	2.938
B30223259	MADERAS JESAN, S.L.	92/01335	399	60.001
B30223259	MADERAS JESAN, S.L.	92/01237	399	60.001
77501016	MOLINA PALAZON, VIRGILIO	92/00153	Tráfico	60.000
77501016	MOLINA PALAZON, VIRGILIO	92/00293	Tráfico	60.000
22458742	ORENES NICOLAS, JOSE	92/02319	398	12.000
B30231849	RUBEN SHOES, S.L.	92/06500	121	110.560
B30231849	RUBEN SHOES, S.L.	92/06501	121	108.461
74313369	SORIANO PUCHE, FRANCISCA	92/04305	394	6.173
22242143	GONZALEZ GONZALEZ, MARCOS	91/01032	Tráfico	6.000
22242143	GONZALEZ GONZALEZ, MARCOS	91/10564	Tráfico	90.000
22242143	GONZALEZ GONZALEZ, MARCOS	91/13236	Tráfico	6.000

Número 1070

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Gerencia Territorial de Murcia-Capital

Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria

EDICTO DE NOTIFICACION

Relación de contribuyentes del término municipal de Murcia, propietarios de fincas urbanas, a las que, como consecuencia de la correspondiente Declaración de Alta o de otras Alteraciones Catastrales, se les han asignado los Valores Catastrales que se detallan en el Anexo adjunto, referidos al año que se indica, y con efectos tributarios para el período siguiente a la fecha de terminación de las obras.

No habiendo podido ser notificados directamente, al no hallarse en los domicilios que constan en este Centro de Gestión Catastral, se les notifican dichos valores catastrales por medio del presente edicto.

Se pone en conocimiento de los contribuyentes interesados:

1.º—Que las notificaciones pueden retirarlas en la Gerencia Territorial de Murcia-Capital, sita en Murcia, C/. Frutos Baeza, 3.

2.º—Que contra los citados Valores Catastrales pueden interponer los siguientes recursos:

a) De reposición, ante el Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria, en esta Gerencia, en el plazo de quince días, contados a partir de la publicación de este anuncio.

b) Reclamación económico-administrativa, en el mismo plazo ante el Tribunal Económico-Administrativo Regional de Murcia, no pudiendo simultanearse ambos recursos.

Este anuncio se publica en virtud de lo establecido en el artículo 80.3 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958.

Murcia, 25 de enero de 1993.—El Gerente Territorial.—P.S. El Jefe del Servicio de Gestión.—Francisco Gambín Ros. D.G. 3769

NUM.FUJO	NOM. MUNR.	APE. NOM.	DNI	REFEREN	P. CATAST.	VAL. CAT.	VA.	SI.	NOM. VIA	NUM. CO.	CO.	CO.
7 271 727	CAJEZO TOR.	ALARCON ALARCON DOLORES	022384051	92P2482	4703032	1 966 535	92	AV	MURCIA	22	S	UE LO
90 004 317	MURCIA	ALCARAZ NICOLAS, JOSE	022246363	92P8186	3265605	6 297 661	90	CL	NUEVA S. ANTON	0	S	UE LO
15 003 958	RAYA LA	ALEMAN SANCHEZ, SALVADOR	022871871	91A5099	0150310	235 163	92	CL	RODR. DE LA FUEN.	2	1	-1 21
11 003 116	MURCIA	ANTOLINOS GARCIA, ELIAS	023214321	92R5863	4548302	373 962	92	TR	PL. PE. FLORES 1	4	1	-1 15
90 003 348	MURCIA	ARNAL IBAÑEZ, JOSE	022218907	91PB375	4156901	367 221	91	CL	ALAMOS	6	S	UE LO
6 008 817	MURCIA	ASENSIO MOLINA, ANTONIO	022884030	92A7103	4150412	709 216	92	CL	PASCUAL ABELLAN	13		01 DR
6 008 818	MURCIA	ASENSIO MOLINA, ANTONIO	022884030	92A7103	4150412	659 013	92	CL	PASCUAL ABELLAN	13		01 IZ
6 008 819	MURCIA	ASENSIO MOLINA, ANTONIO	022884030	92A7103	4150412	770 834	92	CL	PASCUAL ABELLAN	13		BO DR
6 008 820	MURCIA	ASENSIO MOLINA, ANTONIO	022884030	92A7103	4150412	638 495	92	CL	PASCUAL ABELLAN	13		BO IZ
11 003 109	MURCIA	CABALLERO ORTIN, PEDRO	022489109	92R5863	4548302	373 962	92	TR	PL. PE. FLORES 1	4	1	-1 08
90 004 429	SAN BENITO	CANO ROCA, ANDRES ROQUE	022454691	91A7440	D334248	7 110 579	92	DS	TORRE MORENOS	10	T	OD OS
6 003 614	MURCIA	CASTELLON ROSAS, VALERIANO	099999999	92A7157	4250116	740 099	92	CL	DIEGO HDEZ.	13	S	UE LO
6 002 219	MURCIA	CASTELLON ROSAS, VALERIANO	099999999	92A7157	4250101	1 835 550	92	CL	CAPUCHINOS	23		01 01
6 002 220	MURCIA	CASTELLON ROSAS, VALERIANO	099999999	92A7157	4250101	1 986 465	92	CL	CAPUCHINOS	23		02 02
6 002 221	MURCIA	CASTELLON ROSAS, VALERIANO	099999999	92A7157	4250101	2 071 535	92	CL	CAPUCHINOS	23		BO 01
15 003 997	SANG. SECA	CERON JIMENEZ, ANA MARIA Y 1	022253494	91A7346	5731103	3 430 385	92	CL	LIBERTAD	1	1	00 OH
15 003 995	SANG. SECA	CERON JIMENEZ, ANA MARIA Y 3	022253494	91A7346	5731103	3 437 451	92	CL	LIBERTAD	1	1	00 OF